

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
Gobernación		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 1 de 9

DEPENDENCIA					
1212- INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA					
COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE PROYECTO			
PI41-102429	N/A	IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA FINANCIERA A TRAVÉS DEL FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-FONDER VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA	2025	INFORME PRIMER SEMESTRE	X	INFORME DE CIERRE	

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADOS DEL PROYECTO			
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MR	22001- DISMINUIR A 26,1 % EL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO		
MR PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA		AVANCE DE LA MR EN LA VIGENCIA	
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MP	MP PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	AVANCE DE LA MP PARA LA VIGENCIA	
MP2200101064103057 – FINANCIAR 8.000 UNIDADES PRODUCTIVAS CON ACCESO AL CRÉDITO CON TASA COMPENSADA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	2500	0	

1. Breve descripción del Proyecto:

El proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA FINANCIERA A TRAVÉS DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – FONDER VALLE DEL CAUCA" constituye la ejecución operativa de la primera convocatoria del programa FONDER VALLE, mediante la cual se otorgaron y desembolsaron microcréditos a 1.025 beneficiarios. Esta estrategia permite la financiación de MICRONEGOCIOS, MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), a través de créditos con compensación de hasta el 100% en componentes como tasa de interés, comisiones, garantías y seguros, conforme a lo establecido en la reglamentación del FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28 Version: 01 Fecha de aprobación: 20/12/2023 Página 2 de 9
--	---	---

El proyecto tiene como finalidad fortalecer el acceso al crédito y la inclusión financiera en el departamento del Valle del Cauca, a través del impulso de mecanismos de financiamiento estructurados en el Fondo de Desarrollo Económico Regional del Valle del Cauca – FONDER VALLE.

Para ello, se plantean dos objetivos específicos: 1. Promover los mecanismos de colocación de créditos del Fondo, mediante la ejecución de iniciativas de promoción, divulgación y la implementación de los términos de referencia para su financiación, y 2. Proporcionar recursos financieros formales dirigidos a micronegocios, micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de facilitar la generación de ingresos y apoyar el desarrollo económico local.

A través de estos, se desarrollan actividades orientadas a la implementación de mecanismos financieros, el financiamiento de tasas de interés y la ejecución de estrategias de inclusión financiera, priorizando sectores productivos que contribuyan a la dinamización económica regional.

De esta manera, el proyecto busca impactar positivamente el acceso al crédito, la formalización empresarial y la sostenibilidad financiera de las unidades productivas del Valle del Cauca, en consonancia con los lineamientos de política pública territorial.

2. Antecedentes:

Mediante la Ordenanza No. 638 del 7 de marzo de 2024, se formalizó la creación del Fondo para el Desarrollo Económico Regional del Valle del Cauca – FONDER VALLE, con el objetivo de promover el acceso al crédito formal para micronegocios, micro, pequeñas y medianas empresas (MYPES) en el departamento. Este fondo fue adscrito al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, y en junio de 2024 se alineó estratégicamente con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA", como instrumento clave para fortalecer la reactivación económica y el crecimiento productivo del Valle del Cauca.

Para la puesta en marcha del proyecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades en la fase I:

1. **Reglamentación:** Se elaboró un documento que rigió las actuaciones de los órganos y participantes del FONDER VALLE, estableciendo las bases legales para su funcionamiento y lineamientos para la gestión de su gobernanza y operación.
2. **Definición de la oferta de financiación:** Se definieron los mecanismos de financiación, priorizando y analizando a los beneficiarios de los créditos. Se establecieron criterios de evaluación que incluyeron factores como el nivel de ingresos, tipo de empresa y ubicación geográfica, para asegurar una distribución equitativa y transparente de los recursos en los 42 municipios del Valle del Cauca.

Los mecanismos de financiación fueron definidos en los Términos de Referencia, los cuales establecieron los lineamientos operativos para la implementación y acceso a los primeros 1.000 créditos del FONDER VALLE. Dichos términos incluyeron disposiciones detalladas sobre requisitos,



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28 Version: 01 Fecha de aprobación: 20/12/2023 Página 3 de 9
--	---	---

procedimientos, criterios de priorización y el cronograma de ejecución, garantizando transparencia y trazabilidad en el proceso de otorgamiento de los recursos.

Se establecieron dos líneas de crédito:

- Línea para Mypes y micronegocios: con activos inferiores a 650 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023. Ofreció montos desde \$500.000 hasta \$5'200.000, con plazos de 1 a 36 meses y compensación del 100% de la tasa de interés como incentivo al buen pago.
- Línea para pequeñas y medianas empresas: con activos iguales o superiores a 650 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023. Ofreció montos desde \$5'200.001 hasta \$52'000.000, con plazos de 6 a 36 meses y compensación del spread de la tasa de interés como incentivo al buen pago.

Implementación de la Fase 2

Con la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2024-2027 "Liderazgo que Transforma", se dio inicio a la Fase 2 del programa FONDER VALLE. Esta etapa, fundamentada en los antecedentes técnicos, jurídicos y financieros del programa, se orientó a la implementación operativa del proceso de otorgamiento de créditos a los postulantes de la convocatoria pública, la cual estuvo habilitada desde las 08:00 a. m. del 6 de mayo hasta las 11:59 p. m. del 16 de junio de 2024.

Al cierre de la convocatoria se registraron un total de 3.345 solicitudes, destacándose los municipios de Cali (1.518), Buenaventura (497), Palmira (281), Florida (108) y Tuluá (101). Como resultado del proceso de evaluación y selección, se logró la colocación efectiva de 1.025 créditos durante el año 2024.

3. ¿Quiénes son los beneficiados y por qué ha sido importante su ejecución?:

BENEFICIARIOS:

Línea 1 Micronegocios, Microempresas, Pequeñas empresas y Medianas empresas: Personas naturales y jurídicas consideradas como MYPES Micronegocios, Microempresas, Pequeñas empresas y Medianas empresas de todos los sectores económicos, ubicadas dentro del Departamento del Valle del Cauca.

Línea 2 Pequeñas y Medianas empresas: Personas naturales y jurídicas consideradas como Pequeñas y Medianas empresas de todos los sectores económicos, ubicadas dentro del Departamento del Valle del Cauca.

[Firma manuscrita]

9

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28 Version: 01 Fecha de aprobación: 20/12/2023 Página 4 de 9
--	---	---

4. Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):

Durante el primer semestre del año, el proyecto FONDER VALLE, ha realizado importantes acciones relacionadas con la preparación de la convocatoria y la colocación de las 2500 unidades productivas, que se esperan atender según la Meta Programada en la vigencia 2025.

En tal sentido, INFIVALLE ha realizado las siguientes acciones con recursos de gestión, encaminadas a:

1. Mejoramiento de la Plataforma FONDER VALLE

Durante el primer semestre de 2025, se desarrolló un proceso de actualización y fortalecimiento tecnológico de la plataforma digital FONDER VALLE, con el fin de optimizar su desempeño, funcionalidad y experiencia de usuario. Entre las mejoras implementadas se destacan:

- ✓ Rediseño de los módulos web para facilitar la navegación y la interacción del usuario.
- ✓ Optimización de los mecanismos de carga, validación y almacenamiento de documentos.
- ✓ Incorporación de herramientas de trazabilidad y seguimiento en tiempo real.
- ✓ Refuerzo de los protocolos de seguridad, con respaldo automático y control de versiones

Estas acciones contribuyen a la consolidación de un entorno digital más eficiente, transparente y accesible para los beneficiarios, fortaleciendo el posicionamiento institucional del programa como una herramienta de desarrollo regional

2. Actualización de los Términos de Referencia para las Convocatorias 2025

INFIVALLE lideró la revisión, determinación y actualización de los Términos de Referencia (TdR) que regirán la convocatoria de los 2.500 créditos proyectados para el año 2025. Este proceso técnico incluyó:

- ✓ Revisión normativa y de buenas prácticas en programas de crédito con enfoque social.
- ✓ Actualización de criterios de elegibilidad, evaluación y priorización territorial.
- ✓ Reestructuración de condiciones financieras (tasas, plazos, garantías).
- ✓ Simplificación documental y estandarización de formatos para los usuarios.
- ✓ Validación interinstitucional y proyección de actividades de divulgación pública.

Este ejercicio busca garantizar la pertinencia, transparencia y efectividad en el acceso al crédito, alineado con los objetivos estratégicos de INFIVALLE y las prioridades del Plan de Desarrollo Departamental.



**3. Revisión Técnica y Financiera del Seguimiento a Beneficiarios de la Primera Convocatoria**

Se llevó a cabo una revisión integral del comportamiento de los créditos otorgados en la primera convocatoria, con enfoque técnico, financiero y contractual. Los principales componentes de esta actividad fueron:

- ✓ Verificación del cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios.
- ✓ Diagnóstico del estado de cartera, diferenciando tipos de mora.
- ✓ Coordinación directa con los operadores encargados del seguimiento y recaudo.
- ✓ Implementación de alertas tempranas para prevenir el deterioro de cartera.
- ✓ Emisión de un informe técnico-financiero con recomendaciones para ajustes operativos y elaboración de liquidaciones.

Estas acciones permiten fortalecer el control institucional, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y retroalimentar el diseño de futuras convocatorias.

4. Oferta del Programa en Territorio – Toma de Sector en Buenaventura

Como parte de la estrategia de inclusión territorial y promoción de la oferta institucional, INFIVALLE realizó una jornada de toma de sector en el Distrito de Buenaventura, orientada a la divulgación del programa FONDER VALLE entre comerciantes, microempresarios y actores locales. Las actividades incluyeron:

- ✓ Visitas presenciales a unidades productivas para socialización directa del programa.
- ✓ Entrega de piezas informativas y guías de acceso al crédito.
- ✓ Espacios de escucha activa para identificar necesidades locales.
- ✓ Vinculación de líderes comunitarios como aliados replicadores de la información.

Esta acción territorial reafirma el compromiso del Instituto con la democratización del crédito y el desarrollo incluyente, permitiendo que la comunidad esté debidamente informada y preparada para participar en la convocatoria 2025.

5. Planeación de Contratación con Actores Clave del Proyecto

En preparación para la implementación operativa del programa, se realizaron mesas de trabajo técnicas y estratégicas con entidades públicas y entidades financieras aliadas, con los siguientes resultados:

- ✓ Definición de responsabilidades contractuales y cronogramas operativos.
- ✓ Articulación con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y el Banco Agrario para la estructuración de esquemas de garantía y respaldo financiero.
- ✓ Articulación con la Secretaría De Desarrollo, Inclusión Y Participación Social para sacar una línea de crédito condonable a micro emprendedores para reducir la pobreza extrema.
- ✓ Revisión de condiciones técnicas y jurídicas para la contratación de operadores.

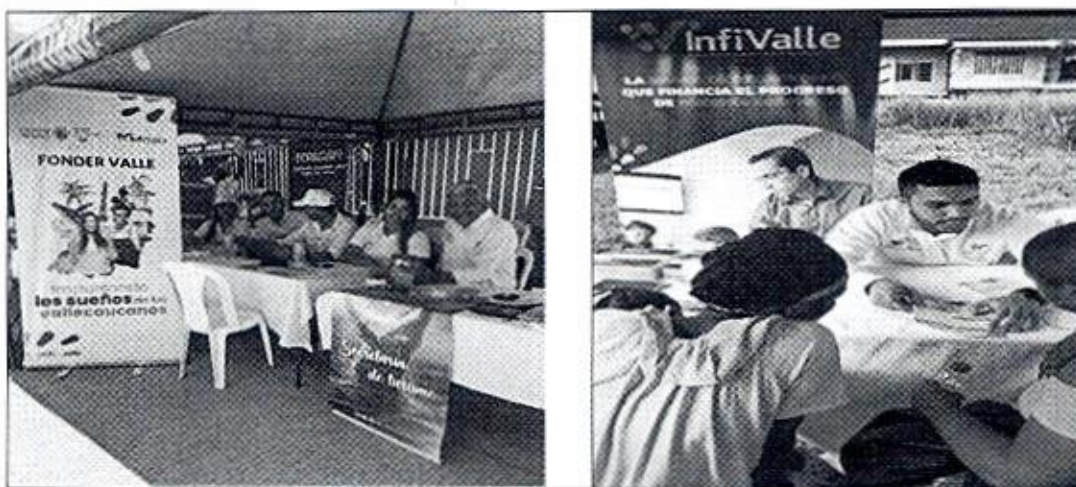


- ✓ Planeación de esquemas de cobertura de riesgo crediticio para beneficiarios sin historial bancario.

Estas mesas permitieron avanzar en la estructuración institucional necesaria para garantizar una colocación eficiente y segura de los créditos, fortaleciendo la sostenibilidad del programa en la vigencia 2025.

Evidencias (soportes estadísticos, documentos, evidencias fotográficas):

Registro fotográfica: Jornadas con la comunicad Bonaverense- Barrio el progreso y Nueva Colombia



Evidencia fotográfica: Comfenalco Valle – Reunión con el sector agrícola



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28 Version: 01 Fecha de aprobación: 20/12/2023 Página 7 de 9
--	---	---

Registro fotográfico: Buenaventura Valle – Promoción de la Oferta Institucional



Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento: Inicia (ENERO) – Final (JUNIO) de la vigencia (2025)

Fecha elaboración: (11-07-2025)

Atentamente,

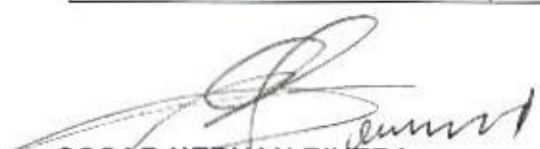


CLAUDIA LORENA MURILLO VELEZ

Cargo: Subgerente Gestión Integral de Proyectos

Correo electrónico: subproyectos@infivalle.gov.co




OSCAR HERNAN RIVERA

Cargo: Asesor Oficina de Riesgos

Correo electrónico: asesorderiesgos@infivalle.gov.co


GIOVANNY RAMIREZ CABRERA

Cargo: Gerente

Correo electrónico: gerencia@infivalle.gov.co

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE GESTIÓN Y DE CIERRE DE PROYECTO DE INVERSIÓN SPI Y SAP	Código: FO-M1-P1-28
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 20/12/2023
		Página 9 de 9

CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
01	Corresponde a la creación del Documento	20/12/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Gianna Catalina Storino Angel	Nombres: Juan Camilo Vanegas Lina María Sarria Duarte Yolanda Urbano	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 017
Cargo: Administradora de Empresas – Contratista Profesional Universitario	Subdirector Ordenamiento y Desarrollo Regional Subdirectora de Inversión Pública Líder de proceso M1P1 Nivel Profesional	
Firma:	Firma:	
Fecha: 18/10/2023	Fecha: 18/10/2023	Fecha: 20/12/2023